

SESIÓN COMISIÓN ASUNTOS AMBIENTALES CAA-07-2014

Se da inicio al ser las 09:00 horas del 29 de octubre de 2014, presidida por la Magistrada Carmenmaría Escoto, y demás integrantes: Alejandro López, Wilberth Kidd, Hellen Poveda, Karla Arias, Anayancy Espinoza, Orlando Castrillo, Rodrigo Arroyo, Francia León, Roberth García González (en representación de don Walter Jiménez), Yennory Saborío Chavarría (en representación de don Mauricio Chacón) y Patricia Bonilla. Como invitados se contó con la visita de la Ing. Magda Protti y el Ing. Douglas Umaña, ambos personeros de DIGECA.- Ausentes con justificación: Damaris Vargas, Mauricio Chacón, María Rosa Castro, Ana Beatriz Méndez, Walter Jiménez y Amanda Madrigal

ARTÍCULO I:

Conforme el acuerdo tomado por el Consejo Superior, en sesión No. 34-14, celebrada el 22 de abril de 2014, Art. XLVII, se remite a esta Comisión para los fines consiguientes, el oficio No. 406-28-AEE-2214 del 7 de abril del mismo año, emitido por la Auditoría Judicial, donde se plantean algunas recomendaciones, las cuales se señalan a continuación:

Recomendación no. 1

“A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES

4.1 Solicitar al Departamento de Planificación el estudio para crear una plaza de Gestor en Materia Ambiental en el Poder Judicial, a fin de que planifique, coordine y evalúe la gestión del PGAI, como apoyo técnico y operativo de la Comisión de Asuntos Ambientales. Esto con el propósito de lograr contar con el recurso idóneo que permitirá cumplir con los compromisos adquiridos en el “Programa de Gestión Ambiental Institucional 2011-2015” y siguientes....**Plazo de implementación: inmediato”**

Respecto a esta recomendación es importante señalar que esta Comisión el 8 de abril de 2013, realizó gestión formal ante el Consejo Superior, señalando la importancia de contar con un gestor o gestora ambiental en la Institución a fin de que realice las funciones señaladas por la Auditoría en relación con el Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI). Dicha petición fue conocida en la Sesión No. 36-13 del 16 de abril de ese mismo año, trasladándose la comunicación al Departamento de Personal.

El Departamento de Personal rindió informe al Consejo Superior, gestión que según informa el Lic. Alejandro López ya fue discutida y analizada por el Consejo Superior. Una vez que el acta de dicha sesión quede firme se estará notificando a esta Comisión el acuerdo respectivo.

Recomendación No. 2

“4.2 Solicitar al Consejo Superior, valorar la dotación de un recurso para nombrar un profesional que colabore con la implementación, administración y seguimiento del PGAI, con lo cual se lograría cumplir con los compromisos institucionales ante el MINAE, mientras se tramita el estudio de la plaza de gestor ambiental. **Plazo de implementación: inmediato**”

En relación con este punto, la Comisión de Asuntos Ambientales en Sesión no. CAA-06-2014, celebrada el pasado 7 de octubre de 2014, acordó solicitar lo recomendado al Consejo Superior, gestión que realizó la Magistrada Escoto ante el Consejo Superior mediante correo electrónico el día 13 de octubre del presente año.

Recomendación No. 3

“4.3 Reactivar las reuniones de la Comisión de Asuntos Ambientales, a fin de darle continuidad a la gestión del PGAI y realizar las siguientes actividades mientras se cuenta con una plaza de gestor ambiental:”

Al respecto se acordó la continuidad de las reuniones de la Comisión de Asuntos Ambientales, los primeros viernes de cada mes a las 9 horas. El calendario de reuniones para lo que resta del 2014 y 2015, quedó aprobado en las siguientes fechas: *5 de Diciembre 2014, 6 de Febrero 2015, 6 de Marzo 2015, 3 de Abril 2015, 8 de Mayo 2015, 5 de Junio 2015, 3 de Julio 2015, 7 de Agosto 2015, 4 de Setiembre 2015, 2 de Octubre 2015, 6 de Noviembre 2015 y 4 de Diciembre 2015.*

Recomendación No. 3

“Exponer a MINAE la problemática que enfrenta la institución, debido a la ausencia de una plaza que gestione el PGAI, con el fin de solicitar una prorroga a los compromisos adquiridos por el Poder Judicial, que requieren del especialista ambiental para su cumplimiento.”

En la reunión realizada en esta sesión con personeros de DIGECA, se procedió a exponer la problemática señalada.

Recomendación No. 4

- “Definir formalmente responsables de los programas, con el objetivo de que exista un mayor compromiso en el cumplimiento y vigilancia de las actividades que se realizan en las áreas.”
- Establecer la periodicidad con la cual los responsable por subprograma, deben brindar informes sobre la gestión realizada, ante la Comisión de Asuntos Ambientales.
- Coordinar con los responsables de los programas lo correspondiente a la elaboración, desarrollo, implementación, divulgación de los PGAI.
- Definir la estrategia de capacitación y sensibilización del PGAI, mediante el curso virtual PJverde, el cual ya se encuentra listo para su aplicación.
- Elaborar y remitir los informes que solicite el MINAE.

Plazo de implementación: inmediato”

Respecto a las recomendaciones anteriores, la Comisión considera necesario redefinir la integración de los grupos de trabajo, conformándolos en relación con la idoneidad del sector donde labora cada uno y los programas de interés, con el objetivo de que exista un mayor compromiso en el cumplimiento y vigilancia de las actividades que se realizan.

Por lo tanto, para efectos de realizar estos grupos de trabajo, a los cuales se les asignará las responsabilidades señaladas, se acuerda designar a la Msc. María Rosa Castro y al Lic. Wilbert Kidd, a efecto de que realicen una propuesta de posibles conformaciones de subcomités solicitados por la Auditoría Judicial. Además, se considera oportuno incluir dos subcomités adicionales: “*Subcomite de enlace con las Subcomisiones*” y “*Subcomité para la organización del II Congreso Internacional de Derecho Ambiental*” como continuidad al I Congreso realizado en la EARTH.

SE ACUERDA:

Designar a la integrante e integrante de la Comisión de Asuntos Ambientales, Msc. María Rosa Castro y al Lic. Wilbert Kidd, para que realicen una propuesta de posibles conformaciones de subcomités solicitados por la Auditoría Judicial. Además, se considera oportuno incluir dos subcomités adicionales: “*Subcomite de enlace con las Subcomisiones*” y “*Subcomité para la organización del II Congreso Internacional de Derecho Ambiental*” como continuidad al I Congreso realizado en la EARTH. Dicho informe deberá ser presentado en la próxima sesión de la Comisión Ambiental a celebrar el 5 de diciembre próximo. **Acuerdo firme.-**

ARTÍCULO II:

Se plantea la necesidad de revisar el nivel de cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Anual Operativo 2014 de la Comisión de Asuntos Ambientales, a fin de analizar con antelación su nivel de cumplimiento y la elaboración del Plan Anual Operativo 2015. Así como verificar el estado de ejecución del presupuesto asignado para el 2014 a la Comisión.

SE ACUERDA:

Solicitar a integrantes de la Comisión, Msc. Damaris Vargas y al Lic. Rodrigo Arroyo, revisar el nivel de cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Anual Operativo 2014 de la Comisión de Asuntos Ambientales, a fin de analizar con antelación su nivel de cumplimiento y la elaboración del Plan Anual Operativo 2015. Asimismo verificar el estado de ejecución del presupuesto asignado para el 2014 a la Comisión. **Acuerdo firme.-**

ARTÍCULO III:

El integrante de la Comisión Msc. Mauricio Chacón, somete a consideración, nombrar como meritoria a la Licda. Susana Picado, quien recientemente obtuvo su grado de Licenciatura en Ingeniería Química y cuya tesis de graduación fue la implementación del sistema de gestión de calidad ambiental de Florida Bebidas (norma ISO 14000), quien podrá dar seguimiento a las actividades del plan.

SE ACUERDA:

Acoger la solicitud planteada por el Msc. Mauricio Chacón, indicándole la vigencia del reglamento para el nombramiento de personas meritorias, de forma tal que de previo se le haga saber a la señorita Picado, sus derechos

y obligaciones. La supervisión del trabajo estará a cargo del Msc. Mauricio Chacón, quien deberá realizar el plan de trabajo correspondiente. Dicho informe deberá ser presentado en la próxima sesión de la Comisión Ambiental a celebrar el 5 de diciembre próximo. Asimismo deberá rendir informes bimensuales de las acciones realizadas ante esta Comisión. **Acuerdo firme.-**

ARTÍCULO IV:

Se informa del nombramiento en propiedad del Lic. Walter Jiménez, como Auditor Judicial. Para esta comisión, donde don Walter es integrante activo, resulta de gran alegría su designación, es por ello que se acuerda hacer extensivo los mejores augurios y éxitos en su función.

SE ACUERDA:

Hacer extensivo al Lic. Walter Jiménez, Auditor Judicial, los mejores augurios y éxitos en su nueva función. **Acuerdo firme.-**

ARTÍCULO V:

Se recibe a la Ing. Magda Protti y al Ing. Douglas Ureña personeros de DIGECA, quienes informan que en la visita anterior realizada a la Institución, como parte del control y seguimiento que realizan a los planes de gestión ambiental en las instituciones, ellos detectaron que la Institución venía realizando un buen trabajo en la implementación del PGAI, obteniendo una calificación de excelente. Señalan que más que una auditoria ellos pretenden que estas visitas sean un acompañamiento para reforzar dichos programas.

Indican el procedimiento que se llevará a cabo como parte de esta reunión con los miembros de la Comisión: 1) Llenar la plantilla basada en normas

relativas al PGAI, donde se incluyen los aportes por parte de los entrevistados (en este caso los miembros de la Comisión presentes); 2) Hacer un recorrido por las instalaciones para verificar la forma cómo se está realizando la ejecución del plan; 3) Posteriormente ellos realizan una calificación a la Institución y se categoriza en un semáforo; 4) Realizan una nota de retroalimentación dirigida a la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Magistrada Zarela Villanueva y a la Magistrada Carmenmaría Escoto, como Presidenta de la Comisión.

La Ing. Protti hizo entrega a la Comisión de una carpeta que contiene videos educativos, los cual autoriza su uso en la Institución. Además estará enviando información diversa acerca de contactos autorizados por DIGECA, con los que se puede coordinar el destino de los residuos sólidos. Harán llegar la información del contacto con la CNFL quienes tienen un programa de capacitación para administradores energéticos, auditoría eléctrica, etc., como un servicio que brindan a las Instituciones.

También recomiendan contactar a esa compañía para que brinden información acerca del manejo del gas invernadero y los diagnósticos de eficiencia eléctrica.

De parte de la Comisión, requieren se les remita la siguiente información a la dirección electrónica pgai@minae.go.cr :

- Lista actualizada de los miembros que integran la comisión.
- Divulgaciones que se han realizado de la política ambiental, del plan de gestión ambiental y otras relativas a los programas del PGAI.
- Remitir el calendario de reuniones de la Comisión
- Informe de logros institucionales
- Informes sobre las políticas de cero papel y logros obtenidos.

- Reporte operacional del sistema de tratamiento de aguas del Complejo de Ciencias Forenses
- Procedimientos establecidos institucionalmente, por ejemplo los de destrucción de expedientes, destrucción de vehículos, cambios de aceite, etc.

Indican que el PGAI del Poder Judicial debe ser renovado el 2018, sugiriendo para esa fecha el plan haya sido implementado en todos los edificios de la Institución.

El Lic. Alejandro López informa sobre la gestión ante la Dirección de Gestión Humana acerca del perfil para el puesto de gestor o gestora ambiental, señala que ya se hizo el estudio donde se hace la recomendación para su contratación. Para los efectos correspondientes el Consejo Superior está trasladando la gestión a la Dirección de Planificación. Sin embargo, no se va a contar con dicha plaza para el año 2015, no obstante el proceso avanza correctamente.

Los personeros de DIGECA señalan la importancia de contar con métricas ambientales que contengan consumos de agua, electricidad, etc., teniéndose claro que lo que requieren no son montos económicos, sino de consumo. También contar con un inventario de medidores.

El Lic. Wilbert Kidd informa que el PGAI incorpora sólo las acciones del I y II Circuito Judicial de San José, muchas de ellas tienen un alcance nacional institucional, tal como las relativas a las compras, adquisiciones, depósitos de residuos, tarjetas prepago de combustible (permiten cuantificar las métricas solicitadas), etc..

El Lic. Rodrigo Arroyo refiere que la Dirección Ejecutiva junto con la Dirección de Tecnología de la Información están realizando los cambios al

sistema SIGA para incorporar estos datos. A su vez, informa, ya cuentan con alguna información como la indicada desde el mes de julio del presente año.

La Ing. Protti y el Ing. Umaña concluyen con el primer punto del procedimiento utilizado para la visita institucional, por lo que doña Patricia Bonilla los acompaña a realizar el recorrido de verificación por las instalaciones.

Se agradece a la Ing. Protti y al Ing. Umaña la visita, quedando esta Comisión a la espera del informe respectivo.

Se concluye la sesión al ser las 12 horas de este día.-

MAGISTRADA CARMENMARÍA ESCOTO FERNÁNDEZ
PRESIDENTA
COMISIÓN ASUNTOS AMBIENTALES